

COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “SMV”), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

Que se ha recibido información de que la empresa **WOODWARD PARTNERS** se mercadea a través de la página web <http://www.woodward-partners.net/> e indican que se ubican en Azuero Business Center, Suite 702, Avenida Perez Chitre, Panamá, 00395, República de Panamá. Dicha dirección es virtual y no se encuentran autorizados para utilizarla. Esta empresa está realizando actividades que requieren autorización por lo expuesto en la Ley del Mercado de Valores.

Que la empresa **WOODWARD PARTNERS**, no está inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, y no es ni ha sido titular de licencia o registro expedido por la SMV, por lo que no cuentan con autorización para llevar a cabo actividades relacionadas al mercado de valores, incluyendo, negocios de intermediación de valores, asesoría de inversión, intermediación en FOREX, administrador de inversión en o desde la República de Panamá, dentro del marco regulatorio que consagra la Ley del Mercado de Valores.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV al teléfono (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@supervalores.gob.pa.

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web www.supervalores.gob.pa.

18 de septiembre de 2018